



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 0010272/2018

CÓRDOBA, 22 MAR 2018

**VISTO**

La nota presentada por Secretaría Académica en la cual solicita se otorgue el pago de asignación complementaria a la Lic. Silvia Plaza; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Silvia Plaza revista en un cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.

Que es necesario llevar a cabo un relevamiento de las actividades prácticas que realiza la Cátedra, lo cual será utilizado como insumo para la actual Comisión Curricular.

Por ello,

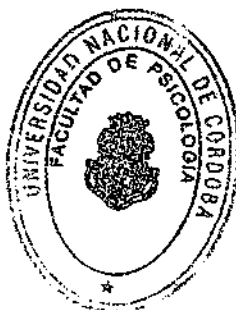
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Disponer el pago a la Lic. Silvia Plaza (Legajo 33415) en concepto de asignación complementaria docente, el monto bruto de \$3000 por mes por tareas de relevamiento en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria desde el 1 de abril de 2018 hasta que se realice el concurso de un cargo de Prof. Titular semidedicación, utilizando para ello fondos provenientes de A.0001.075.001.028.12.37.10.00.01.00.3.0.0000.1.21.3.4.

**Artículo 2°:** Protocolícese, comuníquese y archívese

Resolución n° 290

Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA